

LOS CELTAS Y LA ONOMÁSTICA. EL CASO HISPANO¹

José María Vallejo Ruiz

Conocí al profesor De Hoz hace ya un tiempo en alguna de sus conferencias sobre la Antigüedad hispana, mientras yo me formaba como investigador en esta disciplina de la paleohispanística. Las circunstancias académicas hicieron que varios años después coincidiéramos en diversos eventos y en algún que otro proyecto; debo reconocerme deudor de su ejemplo y del apoyo por el que me he visto favorecido. Como una pequeña muestra de mi gran gratitud, he preparado un trabajo sobre un tema en el que he tenido ocasión de intercambiar opiniones con él, con la esperanza de que sea útil no sólo en cuanto al contenido mensurable, sino como ejemplo de método de investigación dentro del apasionante campo de las lenguas antiguas peninsulares, precisamente en el terreno de la onomástica, y más concretamente en el de la antroponimia de aquellas regiones en las que escasea o falta por completo la ayuda epigráfica.

Con un mínimo de reflexión, nos percatamos de que el nombre propio que acompaña a todos los seres humanos es fruto de la necesidad social de diferenciar a unos individuos de otros; así, el nombre ‘identifica’ a la persona desde el nacimiento y suele ‘escotarla’ durante toda la vida. Paralelamente, a medida que uno crece en edad y experiencias puede recibir sobrenombres o alias acordes con su físico, carácter o hazañas. Este nombre individual, de nacimiento o adquirido posteriormente, suele llevar unida una marca de familia, directamente forjada a partir del nombre del padre o heredada por vía paterna; son menos habituales (aunque no inexistentes) las filiaciones matrilineales, o

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación “Estudios léxicos y onomásticos sobre lenguas paleohispánicas” FFI 2009-13292-C03-01/FILO, del Ministerio de Ciencia e Innovación y del Grupo Consolidado del Gobierno Vasco - Eusko Jaurlaritz IT486-10 “Historia de la lengua vasca y lingüística histórico-comparada”.

sea, la herencia onomástica a través de la madre.² De esta manera, una persona suele darse a conocer mediante un nombre individual (más o menos amplio), un nombre familiar (bien heredado, bien referido exclusivamente al padre, o una suma de ambos), y eventualmente otro tipo de añadidos, como la región a la que uno se siente vinculado por nacimiento o por adopción. La aparición de estos elementos y el orden en que van expuestos están unidos a particulares necesidades sociales y, en ocasiones, también jurídicas.

Las culturas antiguas, en la medida de nuestro conocimiento, no fueron distintas en cuanto a esta práctica onomástica que pretende ‘identificar’ a la persona y ‘clasificarla’ dentro de la familia y de la sociedad. Un ejemplo claro entre los más conocidos fue la fórmula romana de los *tria nomina*, surgida para reflejar a través de la onomástica unos privilegios sociales y jurídicos; hasta tal punto el nombre estaba vinculado al nivel social, que la estructura intentó ser copiada en ocasiones por razones de prestigio.³ Su primer elemento cronológico⁴ es el *praenomen*,⁵ al que podían seguir indicaciones patronímicas en genitivo. La práctica onomástica latina evitó el uso de nombres compuestos, y desarrolló (quizá en su lugar) el verdadero nombre de familia (*nomen gentilicium*)⁶ que, en rigor, era en la mayor parte de las ocasiones un derivado en *-ius* sobre un nombre base, generalmente la *gens* de una familia patricia, de tal manera que, a través de él, se indicaba ‘el que pertenece a *x* / el de *x*’, cues-

² No conozco ningún estudio que dé cuenta de las fórmulas indígenas en las que la filiación se establece por vía materna. Sospecho que hay más de las que parece a primera vista, sobre todo teniendo en cuenta que en una estructura como *C. Memmius Atte fi.* (Palencia) *EE* VIII 137, existe la tentación de ver en *Atta* un nombre masculino, de lo que no hay más indicios; por el contrario, no parece haber dudas de que un personaje como *Abascantus Marcellae* (Peñalba de Castro, BU) *ERClunia* 15; *ERLara* 8, esté citando su filiación materna.

³ Suetonio, *Claudio*, 25, 1 y 3 y *CIL* v 5050 informan de unas comunidades alpinas que habían usurpado un gentilicio para aparentar ciudadanía romana; Claudio solucionó la cuestión concediéndoles la ciudadanía. Fuera del esquema más claro de la fórmula, son difíciles de analizar otro tipo de secuencias que no responden a una estructura típica de *tria nomina*; existe una gran cantidad de nombres del tipo *Attia Maldua Reburri f.* (León) *CIL* II 2680 = *ERPL* 120, o *Aia Quemia Boddi f. Celtigum* (Olleros de Pisuerga, P) *CIL* II 6298, cuya estructura recuerda a un [*gentilicium* + *cognomen*]: si bien pueden interpretarse como intentos de reflejar una onomástica ‘ciudadana’ de primera generación —Chastagnol 1990—, también podrían considerarse totalmente indígenas. La tan mencionada concesión por parte de Vespasiano del derecho latino *uniuersae Hispaniae* no brinda la certeza de que tuviera un reflejo específico en la fórmula onomástica.

⁴ Cf., entre otros, Salway 1994.

⁵ Correspondería al nombre más original que tuvieron los primitivos habitantes de Roma. En época posterior (y sobre todo en la clásica) se limitaba a una lista poco variada de formas fosilizadas.

⁶ Un estudio clásico, aunque parcialmente aprovechable, es Schulze 1991; cf. también sus índices, que recogen Solin & Salomies 1994, además del repertorio *OPEL*.

tión importante desde un punto de vista jurídico. En latín existieron otro tipo de derivaciones: por el Lacio abundaban *nomina* en *-eius* (*Anneius*), en *-aius* (*Anaius*) y en *-aeus* (*Annaeus*); otras zonas itálicas usaron los sufijos *-anus* (*Norbanus*, *Calpetanus*, *Annianus*) y *-enus* (*Annienus*); particularmente frecuentes fueron los gentilicios de origen etrusco, pueblo del que Roma tomó prestado el uso onomástico del *nomen* (*Perpena*, *Gargenna*, *Plexsena*, *Asprenas*). Por último se añadió, a medida que el *praenomen* se fosilizó y perdió vitalidad, un nombre individual, el *cognomen*,⁷ que podía ser extendido con más *cognomina*,⁸ por méritos propios o herencia. La fórmula latina añadía una indicación con el nombre del padre y otra con la tribu, y todo ello constituía la verdadera marca de ciudadanía romana del individuo.⁹

Lo interesante para nuestros estudios de onomástica más allá de la *urbs* es cómo el modelo romano sirvió localmente para crear nuevos nombres de familia derivados del nombre del padre, generalmente sufijados en *-ius* sobre antropónimos ya conocidos; así *Rufinius*¹⁰ sobre *Rufinus*, *Seuerius*¹¹ sobre *Seuerus*, o los indígenas *Tancinius*¹² sobre *Tancinus*, o *Caburius*¹³ sobre *Caburus*. La llegada de nuevos ciudadanos a la sociedad y el aumento de *nomina* que no existían en la tradición, junto con la paulatina pérdida de función del *praenomen*, convirtieron la fórmula romana extensa en una fórmula nuclear que constaba de un *nomen gentilicium* (nombre de familia) más un *cognomen* (nombre individual). Como hemos visto, la manera más habitual de derivar este nombre de familia es el sufijo *-ius*, con lo que, en realidad, el nombre resultante se comporta casi como un adjetivo concertado con el sustantivo que es el nombre individual.¹⁴

Similares formaciones cuasi-adjetivales construidas con un derivado sufijal también se dan en otras lenguas, como el griego, pero, a diferencia del mundo romano, no son heredadas como nombres familiares, sino que se utili-

⁷ Véase el estudio de Kajanto 1982, más los índices vaciados y aumentados en Solin y Salomies 1994. Igualmente útil es *OPEL*.

⁸ Cf. Kajanto 1966 y 1968.

⁹ Como ejemplo puede servir *Q(uintus) Seruilius Q(uinti) f(ilius) Pap(iria) Celer*, en Herguijuela (CC), *AE* 1971, 154.

¹⁰ Por ejemplo, *L. Rufinius Primus* en Reina (BA), *CIL* II 1038; *AE* 1914, 10.

¹¹ Vid. *Seuerius Fronto* en Lugo, *CIL* II 2592; *IRLugo* 48.

¹² Un *Tancinius [S]acer[dot(is)?]* en Penha Garcia (Idanha-a-Nova, CSB), *AE* 1977, 381.

¹³ *Caburius Ma[gi]o Acilis* en Pinho (São Pedro do Sul, VIS), *HEp* 7, 1298 = *HEp* 13, 1039.

¹⁴ Además de ser formas que concuerdan en género con el individuo que las porta, pueden recibir otro tipo de gradaciones que reflejan diversas escalas de valores, como cierta función comparativa, expresiva... Para más detalles sobre esta función cuasi-adjetival, cf. Biville 2008.

zan como simples patronímicos; es cierto que el griego podía usar para esta función un genitivo (como en Σωκράτης ὁ Σωφρονίσκω ‘Sócrates el de Sofronisco’), pero no fue del todo extraña la formación en *-ios* como en Τελαμώνιος Αἴας (‘Ajax Telamonio o el de Telamón’, en *Iliada*, pássim). Otras lenguas de la Antigüedad también utilizaron estas construcciones; por ejemplo el galo o el lepóntico¹⁵ podían sufijar también con *-ios* el nombre del padre (*Frontu Tarbetisonios*, ‘Frontón Tarbetisonio o el de Tarbetisón’ (*RIG L 3*), lep. *Namu Esopnio*⁽⁶⁾), con una variante hiática *-eo* (αδγεννοριγι^{dat} ουερετομαρεουι^{dat} ‘Adgenórige Veretomáreo o el de Veretomaro’, *RIG G 147*, lep. *Minuku Kōmoneos*). Para expresar la misma función, el sufijo utilizado también podía ser *-ako*¹⁶ (καθιρος ουνδιακος ‘Kathiro Vindiacos o el de Vindio’, en *RIG G 118*), e incluso una secuencia como *-kno*¹⁷ también podía construir patronímicos (así *Aneunicnos* era ‘el hijo de Aneuno’ o *Donaticna* ‘la hija de Donata’; en lep. *Koisīs Trutiknos*). En lepóntico también se utilizó un sufijo *-alo* con igual valor;¹⁸ así, *Metelui*^{dat} *Maešilalui*^{dat} era ‘Metelo el de Maesilalo’.

El latín no desconoció construcciones sufijales patronímicas, como *-i-no-* (*Lentina Lenti f.*, *Valentina Valentis f.*),¹⁹ o *-a-no* (frecuente en la derivación a partir de *nomina*: *Claudianus* de *Claudius* o *Valerianus* de *Valerius*).

¹⁵ Para los escasos datos lepónticos, cf. Lejeune 1971, 52 y Motta 1993.

¹⁶ Aparte de este valor patronímico, *-ako-* también fue utilizado con cierta frecuencia para construir *nomina*: parece ser el caso de una tal *Araca Marcella* (Eslava, NA) *AE* 1956, 225 = *AE* 1961, 348. Por otros lugares del Imperio, también fue más o menos frecuente la adopción de este sufijo en los gentilicios. He encontrado los siguientes: Aemilia (*CIL XI*): *Curtiacus*. Alpes Maritimae (*CIL V*): *Ciriaca*. Apulia et Calabria (*CIL IX*; *ERCanos*): *Auidiac(c)us*. Germania Inferior (*CIL XIII*): *Agisiaca*. Liguria (*CIL V*): *Cosaciacus*. Macedonia (*AE* 1966, 385): *Saturnaca*. Narbonense (*CIL XIII*): *Togiaca*. Panonia (*OPEL*): *Armentiacus* (*AE* 1929, 200), *Cantabriacus*. Roma (*CIL VI*): *Alliacus*, *Calaciacus*, *Cariacus*, *Hypsiacus*, *Magiacus*, *Materiacus*, *Vibulliacus* (*AE* 1992, 92). Samnium (*CIL IX*): *Auidiacus* / *Auidiaca*, *Seminiacca*, *Vedinacus* (*AE* 1894, 33). Umbria (*CIL XI*): *Veiacus*. Venetia et Histria (*CIL V*): *Aetriacus* (*AE* 1981, 409), *Andetiaca*, *Caepiacus*, *Carbonnaca*, *Fasaca*, *Laeciniacus*, *Poppiaca*, *Turciacus*. Además de las referencias, pueden consultarse otras obras generales como Schulze 1991, Solin y Salomies 1994 u *OPEL*, aparte de los repertorios más locales.

¹⁷ Vid. Lejeune 1985, 453 (*RIG G*) y Motta 1993, 709-714; ejemplos galos como Κασσιταλος Ουερεσικνος (*RIG G 206*), *Ateknati Trutikni* (*RIG E 5*) o *Lugurix Aneunicnos* (*RIG L 9*) se amplían con las documentaciones lepónticas como *Koisīs Trutiknos*; para *-cn-* patronímico cf. *KGPN* 174, donde recoge una idea de Pedersen sobre su posible origen etimológico **g(e)n-* ‘engendrar, nacer’. Por su parte, Lambert 2003, 31 recurre a una raíz **k(e)nH-* ‘salir de, proceder’, y en un reciente artículo, De Bernardo 2008, 87, interpreta *-ikno-* (morfema de pertenencia) como producto de *-iko-no-* (según una propuesta de Motta), con una síncope vocálica por acento esdrújulo > *-ik(o)no-*.

¹⁸ Lejeune 1971, 52 lo explica como la tematización de un final en *-al* de genitivo (etrusco-)rético.

¹⁹ Entre los indígenas hispanos, *Coporinus Copori f.* de Astorga (LE), *CIL II 2657*.

Todos estos sufijos, que pueden ser más variados en otras lenguas, construyen derivados denominativos que pasan a significar ‘perteneciente a / procedente de’, estructura muy útil para referirse al nombre del padre (patronímico) o a la familia (heredado, como en latín). La fórmula indígena que más éxito tuvo en la Península Ibérica era la utilización del genitivo,²⁰ con la que también el ciudadano romano se refería al *praenomen* paterno, algo que desconoció el galo-griego, pero que era común entre otras lenguas celtas: en leπόντικό *Esopnos Kepi, Alkouinos Aškoneti*; en el irlandés de las antiguas inscripciones ogámicas: *Dunaidonas maqi Mariani* (Macalister 1996, 16), *Micanauui maq Luguni* (Macalister 1996, 112).

El caso que nos ocupará en este trabajo, el del celtibérico, es sumamente interesante, dado que, como el latín, se valió de una fórmula de identificación patronímica y otra familiar, al menos desde el principio de la documentación: bajo las formaciones de genitivo solía mencionarse el nombre del padre, como *Ablo Lubbi f(iilius)* en transmisión latina (‘Ablón hijo de Lubbo’),²¹ y *letontu melmunos* en los textos celtibéricos (‘Letondón hijo de Melmón’).²² Pero, además, reservó una formación sufijal en *-ko* para expresar una relación familiar más extensa, referida a algún familiar no lejano, aunque no directamente su padre: *Atta Altica*²³ (‘Atta Altica / Atta la de Alto?’), *C. Norbanus Tancinus Ablicus*²⁴ (‘C. Norbano Tancino el Ablico / el de Ablo’). Esta forma²⁵ no era muy utilizada, ya que solía preferirse la flexión en genitivo plural *Ablo Tindilicum* (Bronce II)²⁶ (‘Ablón de los Tindilicos / Ablón de los de Tindilo’). Aún dudamos de qué representaría ese antepasado *Tindilus* y cómo se relacionarían las generaciones posteriores, pero sabemos que era una fórmula típica de las regiones celtas de Hispania, que se manifestaba utilizando estructuras derivativas comunes a otras lenguas indoeuropeas. El nombre de este antepasado podía estar en uso todavía, y repetirse en el idionimo varias generaciones después: *Ambatus Ambaticum* (Luriez, S) (*ERCan* 8).

²⁰ Cf. abundantísimos ejemplos del tipo *Ambatus Tangini f.* o *Sunua Ambati f.*

²¹ *Bronce II*, Fatás 1980.

²² En concreto en el *Bronce I*, Beltrán y Tovar 1982.

²³ En Lara de los Infantes (BU), *ERLara* 149.

²⁴ En Salvatierra de Santiago (CC), *CPILC* 433.

²⁵ La aparición de algunas unidades familiares en singular, cf., por ejemplo, Beltrán, De Hoz y Untermann 1996, 72-73, representa un problema cuando va unida a formas terminadas en *-o*, que pueden ser entendidas como dativos, abreviaciones de *-on* (por *-um*) o incluso genitivos singulares celtibéricos fosilizados. No es éste el lugar para profundizar en este asunto: a este respecto, vid. Villar 1995, 115-119.

²⁶ En realidad, la fórmula completa es, precisamente, *Ablo Tindilicum Lubbi f.*

Si, como parece, en celtibérico la manera de expresar la pertenencia a una familia era la derivación en *-ko*, no es de extrañar que cuando se vieron compelidos a adaptar el nombre de familia latino pudieran equiparar ambas cosas en virtud de la función que desempeñaban (*nomen* latino = nombre de familia celtibérico en *-ko*). La adaptación de una forma denominativa de *nomen* latino a una estructura con *-ko* tuvo que pivotar forzosamente sobre fórmulas del tipo *Proculus Tritalicum L(uci) f(ilius)* (idiónimo + familia en gen. pl. + patronímico), un uxamense hallado en Astorga que declara que pertenece a la unidad de los Tritalicos, descendientes seguramente de un Tritalo, que presenta en su estructura mezcla de elementos romanos e indígenas. Si bien el orden de la estructura indígena supone una alteración con respecto al latino (familia + patronímico + idiónimo), en otro lugar²⁷ hemos destacado la presencia de un orden similar al indígena (con la filiación al final, como *Letondo Calnicum Crastunonis f.*)²⁸ en algunos *tria nomina* (*Aelia Aminna T. Aeli f.*)²⁹ e incluso una anteposición del *cognomen* al *nomen*: *Atia Turelia*, hija de *Caius Turelius*.³⁰ Nada impide entonces pensar que el individuo que portaba la fórmula *L. Tritalicu[s] Attonis Flauii f.*³¹ (es decir, ‘*L(ucius) Tritalicus* hijo de *Atto Flauius*’) no estuviera adaptando a un esquema indígena la función del *nomen gentilicium* latino.³²

Más pruebas incontestables de este fenómeno las tenemos en una inscripción que nos habla de una *Douidena Calediga*, hermana de *Anna Calediga*, con un nombre de familia *Caledigus* (*Calaeticus*) que cumple todas las funciones esperadas en este tránsito funcional: es un derivado en *-i-ko* de un nombre personal *Ca-laetus* y lo llevan dos hermanas a modo de nombre familiar heredado. Una inscripción de Lara de los Infantes vuelve a mencionar la misma estrecha relación entre las portadoras de un nombre familiar como *Dessica*; en este caso son una madre *Ambata Dessica* y su hija *Arcea Dessica*.³³ Este uso individualizado (*-ikos*, *-ika*) de los genitivos de plural (*-ikum*) queda gráficamente ejemplificado con la alternancia en las formas *Alticus* / *Altica*³⁴ frente a *Alticum*.³⁵

²⁷ Gorrochategui, Navarro y Vallejo 2007, 296-297 y 303-304.

²⁸ En San Esteban de Gormaz (SO), *CIL* II 2825; *EE* VIII, pág. 414; *ERSoria* 96.

²⁹ En Valladolid, *CIL* II 2726.

³⁰ Peñalba de Castro (BU), *ERChunia* 42; *HEp* 2, 107.

³¹ San Esteban de Gormaz (SO), *CIL* II 2814; *HEp* 10, 591.

³² Gorrochategui, Navarro y Vallejo 2007, 303; seguramente un paso más allá que el anterior *Proculus Tritalicum L. f.*

³³ Lara de los Infantes (BU), *AE* 1983, 600; *HEp* 4, 198.

³⁴ Cf. *ERLara* 45, 46, 149.

³⁵ Cf. *ERLara* 48; en rigor, aparece bajo la forma *Altico*, desarrollada habitualmente como *Altico(n)*.

Así queda completada la equiparación funcional de una fórmula como la que representaba un genitivo *Afrunus Matigenus Aleoni f.*³⁶ ‘Afruno Matigeno hijo de Aleono’ y la que expresaba un derivado en *-iko* sobre el mismo nombre, como *Caeno Aleonicus*³⁷ (‘Caenón el Aleonico / Caenón el de Aleono’). Como ya hemos visto, ni siquiera el orden de los elementos es un problema, puesto que perfectamente se puede colocar el nombre de familia antes que el idionimo o la filiación al final, para que tanto funcional como formalmente sean construcciones equiparables. Es muy claro el ejemplo de *C. Docquirius Flaccus*, un aquiflaviense hallado en Córdoba³⁸ que, para dar a conocer su ciudadanía, ha construido un *nomen* en *-ius*, formado a la latina sobre una raíz indígena; a su lado, imitando con recursos más indígenas la función y forma del gentilicio, documentamos un *Docquiricus Vitalio*, ciudadano romano de Mérida con un *nomen* en *-icus* (*CIL* II 551; *HEp* 4, 166).

Es fácil imaginar que el procedimiento de equiparar derivados en *-icus* a *nomina gentilia* latinos para expresar un nombre de familia fuera algo usual en una época avanzada del contacto entre ambas sociedades:³⁹ por un lado, porque en las lenguas indoeuropeas no era un sufijo desconocido como formante denominativo⁴⁰ y, aunque en latín no fuera especialmente habitual, tampoco sonaría extraño del todo.⁴¹ En lo referente a los ejemplos concretos que

³⁶ Lara de los Infantes (BU), *ERLara* 52.

³⁷ Santo Agostinho (Moura, BEJ), *AE* 1990, 478; *HEp* 4, 994.

³⁸ *HEp* 1, 257; *CIL* II²/7, 280.

³⁹ Para un estudio más detallado de la onomástica celtibérica y de este fenómeno, vid. Gorrochategui, Navarro y Vallejo, en prensa.

⁴⁰ El sufijo *-ko-* es, en origen, adjetival: en ocasiones, entra en formaciones primarias con valor de adjetivo o posesivo (significados, junto con el de diminutivo, muy utilizados en onomástica). Tovar 1954 observó que si bien es un sufijo extendido por todo el dominio indoeuropeo, se da más frecuentemente en los dialectos occidentales, y geográficamente su uso coincide con otras lenguas no indoeuropeas como el chipriota primitivo, el etrusco y el vasco donde, aparte de ciertos casos flexivos en los que aparece la *-k-*, existe una formación nominal atributiva en *-ko-*. En la península se utilizó como formador de nombres de familia, y no es desconocido como patronímico, claramente en *Araica Arai f.* y *Caricus Cari f.* de Contrasta (VI) (*CIL* II 2952 y 2954), en *Mandius Letond(icum) Mandicus* de Calatayud (Z) (*ERBil* 3; *HEp* 5, 915 = *HEp* 13, 735) o *C(aius) Albius C(ai) f(iilius) Albicus* de Neves (Beja), *CIL* II 99; *IRCP* 297), y posiblemente en *[Ambai]cus Ambai f.* de San Román de San Millán (VI) (*HEp* 4, 11). Tovar 1968, 496, n. 20 observó que su difusión no era exclusiva de ninguna de las regiones indoeuropeizadas de Hispania, pero existía una mayor tendencia de concentración de *-iko-* y *-oko-* en Celtiberia, y *-aiko-* en el noroeste y en Lusitania. También son de destacar las recientes aportaciones al estudio de este sufijo, en concreto, Villar 1995, 121-152, Villar y Jordán 2001 o Rubio 2001.

⁴¹ Fruyt 1986, 253-254 notaba la rareza de los nombres de persona en *-cus* en latín, puesto que parece evitarse el sufijo *-k-* en la antroponimia, aunque no faltan algunos ejemplos, sobre todo *cognomina* procedentes de nombres comunes, como *Asiaticus*, *Bellicus*, *Comicus*, *Faliscus*, *Germanicus*, *Hadriaticus*, *Illyricus*, *Medicus* o *Rusticus*.

podemos hallar repartidos por toda la Península Ibérica, puede hacerse un primer listado que recoja aquellos en los que parece fuera de toda duda el uso del derivado en *-icus* como *nomen gentilicium*:⁴² se trata en todos los casos de raíces indígenas a las que se añade el sufijo *-icus*.

Aleonicus	Santo Agostinho (Moura, BEJ)	{Caeno Aleonicus} con onom. inv.	<i>HEp</i> 4, 994
Ammonica	Mérida (BA)	{Ammonik(a) Maura}	<i>CIL</i> II 514
Ammonicus	Mérida (BA)	{Ammonicus Maurus}	<i>CIL</i> II 514
Antubellicus	Terena (Alandroal, EVO)	{Antubellicus Priscus}	<i>CIL</i> II 5202
Apanicus	Vilariño Frío (Sarreaus, OR)	{Q. Apanicus Capito}	<i>HEp</i> 4, 585
Apilicus	Folgozo (Xinzo de Limia, OR)	{Q. Apilicus Seuerus}	<i>AE</i> 1987, 562 h; <i>HEp</i> 2, 533
Assalica	Tarragona	{Assalica L. f. Auita}	<i>CIL</i> II 4355 y 4356; <i>RIT</i> 389 y 390
Auellicus	Saelices (CU)	{Hispanus Auellicus} con onom. inv.	<i>CIL</i> II 3133 = <i>CIL</i> II 5875
Caelicus	Braga	{T. Caelicus Sartor}	<i>CIL</i> II 2420; <i>HEp</i> 5, 967
Caelicus	Arcobrigense (Monreal de Ariza, Z?), hallado en Braga	{[Cae]licus Fronto Arcobrigensis Ambimogidus}	<i>CIL</i> II 2419; <i>EE</i> VIII 115; Haley 1986, 239; <i>HEp</i> 1, 666 = <i>HEp</i> 5, 966 = <i>HEp</i> 7, 1160 / además <i>CIL</i> II 2420; <i>HEp</i> 5, 967
Calaetica	Vila Boim (Elvas, PTL)	{Calaetica Luci f(ilia) Seuera}	<i>AE</i> 1988, 688; <i>FE</i> 116
Caturica	Faro	{Caturicae Primae}	<i>CIL</i> II 4
Caturica	Santa Luzia (Tavira, FAR)	{Caturica Agatemera}	<i>CIL</i> II 14; <i>IRCP</i> 83
Caturicus	Beja	{[Ca?]turicus [---]jecus}	<i>IRCP</i> 346 a
Caturicus	Santa Luzia (Tavira, FAR)	{Caturico Lupato}	<i>CIL</i> II 14; <i>IRCP</i> 83
Coporicus	Montariol (San Vitor, BGA)	{Coporici Materni}	<i>AE</i> 1983, 562
Docquiricus	Mérida (BA)	{Docquiricus Vitalio}	<i>CIL</i> II 551; <i>AE</i> 1990, 517; <i>HEp</i> 4, 166
Docyricus	Mérida (BA)	{Docyrico Valeriano}	<i>CIL</i> II 5260
Elanicus	Ousilhao (Vinhais, BRA)	{Elanicus Taurinus}	<i>ERRBragança</i> 8; <i>HEp</i> 12, 616

⁴² A pesar de ser más infrecuente que en la Península Ibérica, su uso como *nomen* también se atestigua en otros lugares del Imperio. He hallado los siguientes: África (*CIL* VIII): *Sirpicus*, *Vinnicus* (*AE* 1997, 1655; existe *Vinnicius*). Apulia et Calabria (*CIL* IX): *Maianicus* (*AE* 1994, 535 = *AE* 1997, 322). Cisalpina (*CIL* V): *Abalica*, *Tarica*. Dalmatia (*CIL* III; *ILIug*): *Acaica*, *Ace-nica*, *Atticus*, *Calasicus*, *Casticus*, *Curticus*, *Laepicus*, *Lunnicus*, *Manticus*, *Marica*, *Oplicus*, *Parmanicus*, *Pullicus*, *Staticus*, *Vadica*. Etruria (*CIL* XI): *Casticus* (existe *Casticius*). Germania Superior (Finke 1927): *Varisaticus*? Liguria (Pais 1884): *Albicus*. Mesia: *Philippicus* (*AE* 1901, 47 = *AE* 1949, 198 = *AE* 1977, 742), *Tretenicus*? (*AE* 1952, 187 = *AE* 1956, 233). Narbonense (*CIL* XII): *Atalicus*?. Panonia (*OPEL*): *Masica*. Roma (*CIL* VI): *Caristicus* (*AE* 1979, 89), *Leon-icus* / *Leonica*, *Odicus*?, *Paricus*, *Sapicus*, *Saulicus*, *Suatica*, *Tuticus*. Venetia et Histria (*CIL* V): *Agornic(us)*, *Balbicus*, *Boicus*, *Cammica*, *Cusica*, *Dommicus*, *Flaemicus*, *Mocolica*, *Neuica*, *Paeticus*, *Patalicus*, *Sanicus* (existe *Sanicius*), *Sexticus* (*Sesticus*), *Sumbica*, *Sumicus*?, *Truppi-cus*, *Voranicca*. En cualquier caso, pueden consultarse también Schulze 1991, Solin y Salomies 1994, *OPEL* y otros repertorios locales.

Lo[-]ciscicus	Messejana (Aljustrel, BEJ)	{L. Lo[---]ciscicu[s---] Maxim[u]s}	<i>AE</i> 1978, 382; <i>IRCP</i> 133
Luaecus	Orense	{Lluaecus [Re]burrus}	<i>IRG</i> IV 107; <i>HEp</i> 2, 574
Necalica ?	Crémenes (LE)	{Necalica Laca Abrunaeni f. Va[d(iniensis)]}	<i>HEp</i> 1, 389; <i>ERPL</i> 384
Pag(usica)	Santiago do Cacém (id., SET)	{Pag(usica) Mariane}	<i>CIL</i> II 22
Pag(usicus)	Santiago do Cacém (id., SET)	{G. Pag(usicus) Marinus}	<i>CIL</i> II 22
Pagusica	Santiago do Cacém (id., SET)	{Pagusica L. f. Fundana}	<i>CIL</i> II 28; <i>IRCP</i> 156
Pagusicus	Santiago do Cacém (id., SET)	{G. Pagusicus Valerianus}	<i>CIL</i> II 27; <i>IRCP</i> 157
Pagusicus	Santiago do Cacém (id., SET)	{C. Pagusicus Lucianus}	<i>CIL</i> II 28; <i>IRCP</i> 156
Telassicus ?	Sisante (CU)	{Neiuencus Telassicus}	<i>HAE</i> 1034 = <i>HAE</i> 1047; <i>HEp</i> 5, 338
Vatricus	Peñalba de Castro (BU)	{G. Vatricus G. f. Naeuos}	<i>CIL</i> II 2808; <i>ERClunia</i> 97
Vatricus	Peñalba de Castro (BU)	{[G. Va]tricus G. f. [Satu]rminus}	<i>ERClunia</i> 98; <i>AE</i> 1994, 818; <i>HEp</i> 2, 152
Vemenicus ?	Lara de los Infantes (BU)	{Caeniues Vemenicus Beluicon}	<i>ERLara</i> 49
Verrucus	Norba (Cáceres), hallada en Villar de Plasencia (CC)	{Jo Verruco [---]ol Geme[---][---] Norb(ensi)}. Ver <i>Verrucius</i> , <i>infra</i> .	<i>CIL</i> II 828; <i>CPILC</i> 655

Incluyo en el mapa *Florica Sabina* de Lisboa (*CIL* II 4994) que, si bien no está formado sobre raíces indígenas, sí responde aparentemente a la función que aquí he explicado. He retirado de la lista [*Proc*]ul[us(?)] *Spantamicus* de Saelices (CU) *HEp* 10, 210, porque parece tratarse de un *cognomen*, que tiene un paralelo en una nueva inscripción de Saelices: *M. Valerius Spantamicus*, cf. Abascal, Alföldy y Cebrián 2009. De hecho, los autores se preguntan si podría tratarse incluso de la misma persona o de un familiar.

Por otro lado, existen algunos derivados indígenas en *-(i)cus* que han añadido posteriormente otro sufijo *(-ius)*, lo que haría pensar en un *nomen* construido a la latina; sin embargo, seguramente nos encontremos ante el mismo fenómeno que en el listado anterior, dado que la base sobre la que se añaden estos sufijos *-(i)c-ius* no es latina, sino indígena.

Albicia	Alange (BA)	{Albicia C. lib. Helena}	Fita 1912, 515
Alicia	Palencia	{Alicie Onne}	<i>EE</i> VIII 133
Annicia	Pias (Serpa, BEJ)	{Apolausis Annicia}, onom. inv.	<i>HAE</i> 855; <i>HEp</i> 6, 1017
Ceraecius	Outeiro Seco (Chaves, VRE)	{(C.) Ceraecius Fuscus}	<i>CIL</i> II 2473; <i>AE</i> 1955, 233 (<i>CIL</i> II 4204)
Ceraecius	Chaves (VRE), hallado en Tarragona	{C. Ceraecio C. fil. Quir. Fusco Aquifl(auiensis)}	<i>CIL</i> II 4204; <i>RIT</i> 266
Cocilicia	Santiago do Cacém (id., SET)	{Cocilicia Pastos}	<i>CIL</i> II 26; <i>IRCP</i> 154
Cocilicius	Santiago do Cacém (id., SET)	{G. Cocilic[i]us Fuscus}	<i>CIL</i> II 26; <i>IRCP</i> 154
La[b]jicius ?	Zegama (SS)	{La[b]jicius [---]omn[---]}	<i>AE</i> 1989, 449; <i>HEp</i> 2, 427; Abascal 1994
Labi[c]ius,-a]	Cartagena (MU)	{Labi[---] > l. Scu[---]}	<i>EE</i> IX 341

Labicia	Cartagena (MU)	{Labicia >. I. Maura}	<i>EE</i> ix 340
Labicius	Cartagena (MU)	{L. Labicius >. I. Malcio}	<i>EE</i> ix 339
Loricus	Sevilla	{Loricus Hilus}	<i>CIL</i> ii 1164; <i>CILA</i> Sevilla 1, 1
Petracius	Alcañices (ZA)	{Petracio Flauo}	<i>HEp</i> 7, 1068
Talpicus	Vilallonga (V)	{P. Talpicus Rusticus}	<i>CIL</i> ii 6009; <i>HEp</i> 5, 865
Venaecius	Arjona (J)	{C. Venaecius P(ubli) f(ilius) Voconianus}	<i>CIL</i> ii 2103; <i>CILA</i> Jaén 2, 556; <i>CIL</i> ii ² /7, 67
Venaecius	Écija (SE)	{C. Venaecius Sol(l)er[s]}	<i>CIL</i> ii 1507; <i>CILA</i> Sevilla 3, 789; <i>CIL</i> ii ² /5, 1250
Verrucius	Cáceres	{Q. Verrucius Gemelus}, quizá el mismo que el <i>Verrucus Gemelus</i> .	Callejo 1970, 132; <i>CPILC</i> 166
Verrucius	Cáceres	{Q. Verrucius Vrbicus}	Callejo 1970, 132; <i>CPILC</i> 166
Verrucius	Herguijuela (CC)	{Verrucius...}	<i>CPILC</i> 262
Viriaci[us]	Mérida (BA)	{C. Viriaci[us] Vetto}	<i>CIL</i> ii 601
Vlac(ius)	Rabal (Oimbra, OR)	{Vlac(ius) Souse(us)}	<i>AE</i> 1987, 562 f; <i>HEp</i> 2, 569

Queda aún una serie de nombres que, sin la seguridad de los anteriores, también podrían ser incluidos en el mismo grupo; son aquellos derivados en *-icus* sin *cognomen* en la fórmula, aunque sí con una abreviatura que podría interpretarse como *praenomen*. Si aplicamos los criterios precedentes, podría ser que nos encontráramos ante fórmulas onomásticas latinas arcaicas (sin *cognomen*), construidas sobre bases indígenas. En realidad, nadie duda de que una estructura como [*praenomen* + *nomen*] (*C. Iulius*) pertenece a un ciudadano romano, incluso seríamos capaces de admitir un caso como *Q. Pentius* (Añavieja, SO) (*HEp* 11, 487); falta, de todas maneras, un estudio en profundidad que analice las estructuras que constan de una [abreviatura + idiónimo], que se encuentran habitualmente en los epígrafes. En el siguiente listado recojo aquellos nombres con una estructura de [*praenomen* + raíz con *-icus*], que bien podrían considerarse *nomina gentilicia*.

Burdalicus	Briongos (BU)	{T. Burdalicus Rufi f.}	Abásolo, Alonso y Sainz 1982, 161-163.
Colinecus	Vxama, hallado en Córdoba.	{C. Colinecus Acconis f. Vxame(n)sis}	<i>CIL</i> ii ² /7, 385; <i>HEp</i> 3, 165; <i>AE</i> 1915, 12
Couneancus	Cluniense, hallado en Três Minas (Vila Pouca de Aguiar, VRE)	{C. Couneancus Fusci f.}	<i>CIL</i> ii 2390; Haley 1986, 238
Culiericus	Trévago (SO)	{M. Culiericus Gustuni f.}	<i>ERSoria</i> 115; Díaz Ariño 2006, 119
Laturicus	Tordesalás (SO)	{M. Laturico L. f.}	<i>HAE</i> 1920; <i>ERSoria</i> 112
Mollicus	Saelices (CU)	{T. Mollico Seueri f.}	<i>HEp</i> 10, 308; <i>AE</i> 2003, 993
Tritalicus	San Esteban de Gornaz (SO)	{L. Tritalicu[s] Attonis Flauí f.}	<i>HEp</i> 10, 591
Vendiricus	Santa María del Naranco (Oviedo, O)	{Q. Vendiricus Agedi f.}	<i>CIL</i> ii 5747; <i>ERAsturias</i> 25

Tengo algunas dudas con *Mollicus*, puesto que existe un gentilicio *Mollicius*. Algunas otras formas que, en ocasiones, se han identificado como gentilicios, he preferido rechazarlas del estudio: *Amaca Auita* de Nocelo da Pena (Sarreaus, OR) (*HEp* 7, 545 a-c) podrían ser dos personas, y *Craticus* de Saelices (CU) (*HEp* 1, 324) está mal leído (cf. *HEp* 2, 374 = *HEp* 9, 311).

Si, tras la exposición de los datos, reflejamos en un mapa las localidades en las que hallamos antropónimos de cualquiera de los tipos anteriores obtenemos una gráfica realmente interesante (ver mapa), dado que en ella se aprecia una alternancia entre regiones con gran cantidad de atestigüaciones y otras donde faltan por completo. Por la segunda parte, la de los vacíos, se observa que la región lusitana central y la astur carecen casi de testimonios; nos hallamos aquí ante regiones donde la abundancia de epigrafía permite afirmar con ciertas garantías que el fenómeno no se produjo. Diferente consideración deben recibir, a mi juicio, otras regiones donde el fenómeno está poco atestigüado; podemos incluir aquí la Celtiberia central (provincia de Guadalajara), Cantabria, la *Gallaecia* septentrional, la *Gallaecia* meridional atlántica y Carpetania, porque, a pesar de no haber atestigüaciones, el corpus epigráfico del que partimos es relativamente escaso, por lo que un filtro corrector sería también de aplicación, dejando las regiones bajo la sombra de la duda.

Por la primera parte, la de las ocurrencias, podemos decir que son tanto o más elocuentes, dado que su dispersión se corresponde con las regiones donde las fuentes clásicas sitúan presencia celta. Los testimonios se concentran especialmente en la región celtibérica, entre los galaicos bracarense y en el sur lusitano,⁴³ lo cual no es extraño si tenemos en cuenta el origen ya comentado de esta práctica onomástica. A este respecto son conocidas (y básicas) la cita de Estrabón III 3-5, quien nos informa de que los celtas galaicos cercanos al cabo Nerio están emparentados con los de las orillas del Anas, y la de Plinio, *Nat. Hist.* III 13 que explícitamente señala que los *Celtici* del SO provienen de Celtiberia. Con nuestro conocimiento de las fuentes clásicas y el análisis epigráfico exhaustivo son varias las interrogantes que se nos plantean: la primera es si ésta es una ubicación fidedigna de las poblaciones celtas en la Península Ibérica y la segunda es en qué medida existe presencia celta fuera de estas regiones.

⁴³ En lo que se refiere a la presencia de nombres en el sur de la provincia de Cáceres, cabe mencionar alguno de los estudios sobre los asentamientos de población procedente de Celtiberia en la región de Villasviejas de Tamuja (ceca de *Tamusia*). Por ejemplo, García-Bellido 2001 considera la ceca de *Tamusia* como una copia de la de *sekaiza* de la última serie, lo que supondría una emigración (por razones de explotación del mineral del hierro) de la región de *Segeda* hacia *Tamusia*, pero al contrario de lo que se suele suponer, no se trataría de la *Segeda* bela sino de la arévaca, por la utilización epigráfica de los signos para las nasales (uso del signario celtibérico occidental y no oriental) (p. 147).

Otra cuestión que interesa también sobremanera es la relación originaria de las poblaciones situadas en estas regiones suroriental galaica, sudlusitana y celtibérica: ¿tenían o habían tenido alguna conexión histórica? En otro lugar⁴⁴ me preguntaba yo precisamente por la afinidad que tienen estos *Celtici* de *Gallaecia*, los *Celtici* del SO y los *Celtiberi*. Para García Alonso no hay duda de que los célticos de la Bética son miembros de la nación celtibera, y la presencia relativamente importante de gentes de habla celta en el NO quizá se deba poner en relación con los movimientos de población desde Celtiberia, en un desplazamiento similar al que les llevó hasta Lusitania y Bética.⁴⁵ Si bien es cierto que las fuentes dejan clara esta relación, faltaban indicios claros que confirmasen tales aseveraciones. Aun así, a falta de estudios en profundidad, podemos referirnos a otros elementos onomásticos que comparten estas tres regiones:

Relación entre el SO y los Celtiberi. En otra ocasión puse de relieve algunos elementos antroponímicos comunes entre los *Celtici* del SO⁴⁶ y los *Celtiberi*: en realidad, el área pacense queda fuera de lo más representativo de Lusitania y, aunque es ciertamente pobre en onomástica indígena, podemos encontrar nombres que conforman series más o menos identificables y asignables al mundo celtibérico, como *Aio* / *aiu*, *Aplondus*, *Letondo* o *Mermannus*, u otros como *Aleon-*, *Alticus*, *Arcea*, *Contuci*, *Coimia*, *Paesicus* y *Turaes-*. No es menos importante la coincidencia de topónimos como *Arcobriga*, *Nertobriga* o *Segida*⁴⁷ / *Segeda*.

Relación entre Gallaecia y los Celtiberi. La región galaica también comparte algunos elementos con Celtiberia, en concreto la existencia de un teóni-

⁴⁴ Vallejo 2009a, 284.

⁴⁵ García Alonso 2003, 451. Parece una opinión bastante extendida el hecho de que la presencia celta en la Península Ibérica fuera de la región celtibérica tiene lugar en una época relativamente reciente: García-Bellido 2001, 147 coloca la migración arévaca desde *Segeda* hasta *Tamusia* hacia finales del siglo II a.C.; de Hoz 2009, 25, a partir de las fuentes, sospecha que la llegada de los celtas al NO es relativamente tardía; Mayer 2005 supone que el celtismo de la onomástica romana de la zona norte del conventus *Tarraconensis* (región catalana) podría ser producto del proceso aculturador romano, de manera similar a la presencia de antroponimia griega del mismo territorio (cf. 271-272); y, para esta misma región nororiental, García Alonso 2005 prefiere pensar en una penetración tardía de elementos celtas, venidos más bien de Galia (pp. 241, 243, 252, 254) antes que de Celtiberia (p. 241).

⁴⁶ Vallejo 2005, 736-738. Los *Celtici* del SO son identificables esencialmente con los habitantes del *conventus Pacensis* en la provincia de Lusitania: cf. Albertos 1983, 872-874 o Berrocal 1992. Berrocal 1996 vuelve a poner de relieve la relación entre las poblaciones de las cuencas de los ríos Guadiana y Sado con las del valle medio del Duero, concretamente vacceos y celtiberos ulteriores; los argumentos lingüísticos que utiliza en esta ocasión son claramente mejores (cf., sin embargo, Albertos 1992, 29-72).

⁴⁷ *Segida Restituta Iulia*, ciudad de los célticos en Plinio III, 14.

mo *Lugu*. Recientemente, Untermann 2009 ha dedicado un trabajo a explicar varias coincidencias de elementos léxicos, extraídos principalmente de teónimos o topónimos, como *touta*, *ocelum*, *crougia*...

Relación entre el SO y Gallaecia. Si bien son dos áreas con una relativa escasez de documentación epigráfica, no falta alguna que otra coincidencia llamativa: Luján veía la relación directa entre *Celtici* galaicos y *Celtici* del SO en virtud de la presencia común de elementos como (*Reue*) *Ana Baraego*.⁴⁸

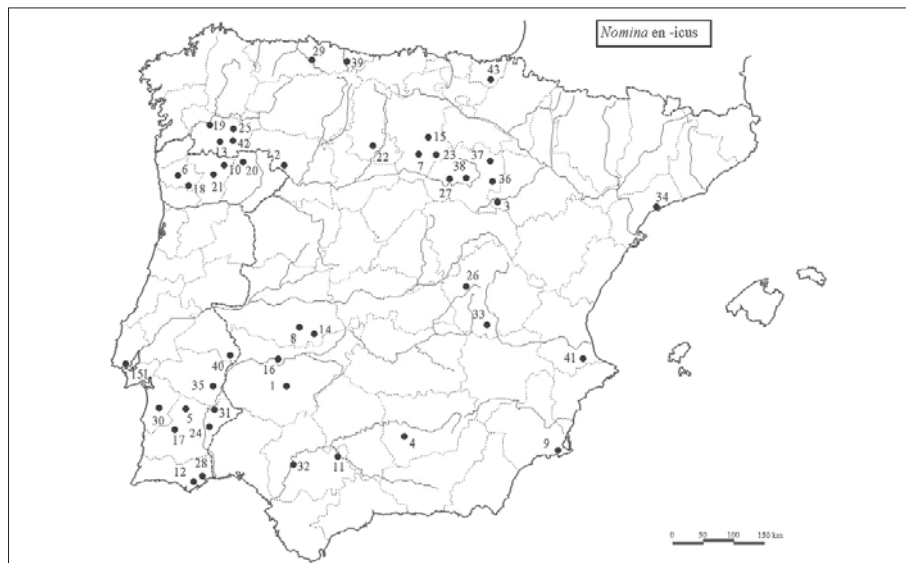
Es ésta una primera cala en unos materiales dignos de una investigación más en detalle, que pueden proporcionar interesantes conclusiones. Sin embargo, a falta de ulteriores profundizaciones, quizá la presencia común de estos *nomina gentilicia* en *-icus* revele por fin una afinidad entre las tres regiones. No podemos decir en su favor que exista una gran abundancia de datos, pero sí que los que hasta ahora nos ha proporcionado la epigrafía son reveladores, en la medida en que su relación geográfica congruente es resultado directo de la consideración de las áreas onomásticas.⁴⁹ La prudencia, no obstante, será quien deba tomar la iniciativa, mientras otros elementos de juicio no den o quiten validez a los que ya tenemos.

⁴⁸ Luján 2006, 732.

⁴⁹ Cf. Vallejo 2009b.

ANEXO

Mapa de localizaciones elaborado a partir de las poblaciones recogidas en las tablas anteriores.



- | | |
|--|--|
| 1. Alange (BA) | 21. Outeiro Seco (Chaves, VRE) |
| 2. Alcañices (ZA) | 22. Palencia |
| 3. <i>Arcobriga</i> ; hay dos <i>Arcobriga</i> , una quizá correspondiente a Monreal de Ariza (Z) entre los <i>Celtiberi</i> , y otra entre los <i>Celtici</i> de Lusitania. | 23. Peñalba de Castro (BU), y otro hallado en Três Minas (Vila Pouca de Aguiar, VRE) |
| 4. Arjona (J) | 24. Pias (Serpa, BEJ) |
| 5. Beja | 25. Rabal (Oimbra, OR) |
| 6. Braga | 26. Saelices (CU) |
| 7. Briongos (BU) | 27. San Esteban de Gormaz (SO) |
| 8. Cáceres y Norba (hallada en Villar de Plasencia) | 28. Santa Luzia (Tavira, FAR) |
| 9. Cartagena (MU) | 29. Santa María del Naranco (Oviedo, O) |
| 10. Chaves (VRE), hallado en Tarragona | 30. Santiago do Cacém (id., SET) |
| 11. Écija (SE) | 31. Santo Agostinho (Moura, BEJ) |
| 12. Faro | 32. Sevilla |
| 13. Folgoso (Xinzo de Limia, OR) | 33. Sisante (CU) |
| 14. Herguijuela (CC) | 34. Tarragona |
| 15. Lara de los Infantes (BU) | 35. Terena (Alandroal, EVO) |
| 15L. Lisboa | 36. Tordesalás (SO) |
| 16. Mérida (BA) | 37. Trévago (SO) |
| 17. Messejana (Aljustrel, BEJ) | 38. Vxama, hallado en Córdoba. |
| 18. Montariol (San Vitor, BGA) | 39. Vadimiense, hallado en Crémenes (LE) |
| 19. Orense | 40. Vila Boim (Elvas, PTL) |
| 20. Ousilhao (Vinhais, BRA) | 41. Vilallonga (V) |
| | 42. Vilariño Frio (Sarreaus, OR) |
| | 43. Zegama (SS). |

BIBLIOGRAFÍA

- VIII CLCP: F. Villar y M.^a P. Fernández (eds.), *Religión, Lengua y Cultura Pre-romanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 11-15 de mayo de 1999)*, Salamanca 2001.
- IX CLCP: F. Beltrán, C. Jordán y J. Velaza (eds.), *Acta Palaeohispanica IX. Actas del IX Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Barcelona, 20-24 de octubre de 2004)*, [= *PalHisp* 5], Zaragoza 2005.
- Abascal 1994: J. M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994.
- Abascal, Alföldy y Cebrián 2009: J. M. Abascal, G. Alföldy y R. Cebrián, “Lápida funeraria de *M. Valerius Spantamicus* en Segobriga”, *ZPE* 168, 2009, 279-282.
- Abásolo, Alonso y Sainz 1982: J. A. Abásolo, J. M. Alonso y F. Sainz, “Nuevas inscripciones romanas procedentes de Briongos y Monasterio de Rodilla”, *BIFG* 198, 1982, 161-168.
- Albertos 1983: M.^a L. Albertos Firmat, “Onomastique personnelle indigène de la Péninsule Ibérique sous la domination romaine”, *ANRW* II, 29.2, 1983, 853-892.
- Alföldy, Abascal y Millán 2009: G. Alföldy, J. M. Abascal y J. M. Millán, “Otro testimonio meridional de las ‘organizaciones suprafamiliares’ indígenas de la Hispania citerior”, *ZPE* 168, 2009, 283-285.
- Beltrán y Tovar 1982: A. Beltrán y A. Tovar, *Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza) I. El bronce con alfabeto ‘ibérico’ de Botorrita*, Zaragoza 1982.
- Beltrán, De Hoz y Untermann 1996: F. Beltrán, J. De Hoz y J. Untermann, *El Tercer Bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza 1996.
- De Bernardo 2008: P. de Bernardo Stempel, “I ‘compagni’ Celtici”, *Études celtiques* 36, 2008, 85-88.
- Berrocal 1992: L. Berrocal Rangel, *Los pueblos célticos del suroeste de la Península Ibérica*, Madrid 1992.
- Berrocal 2006: L. Berrocal Rangel, “The Celts of the Southwestern Iberian Peninsula”, *e-Keltoi* 6, 2006, 481-496.
- Biville 2008: F. Biville, “Entre substantif et adjectif: la ‘graduabilité’ du nom propre anthroponymique”, en: G. Viré (ed.), *Autour du lexique latin: communications faites lors du XIIIe Colloque International de Linguistique Latine*, Bruxelles 2008, 22-36.
- Callejo 1970: C. Callejo Serrano, “Nuevo repertorio epigráfico de la provincia de Cáceres”, *AEspA* 43, 1970, 132-168.
- CILA Jaén*: C. González Román y J. Mangas Manjarrés, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. III: Jaén*, Sevilla 1991.

- CILA Sevilla*: J. González Fernández, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. II: Sevilla; tomo I La Vega (Hispalis), tomo II La Vega (Italica)*, Sevilla 1991.
- CPILC*: R. Hurtado de San Antonio, *Corpus provincial de inscripciones latinas (Cáceres)*, Cáceres 1977.
- Chastagnol 1990: A. Chastagnol, “L’onomastique de type pérégrin dans les cités de la Gaule Narbonnaise”, *MEFRA* 102.2, 1990, 573-593.
- Díaz Ariño 2006: B. Díaz Ariño, “Libia. Documentación epigráfica”, en: P. Álvarez Clavijo (coord.), *Libia: la mirada de Venus. Centenario del descubrimiento de la Venus de Hiramélluri (1905-2005)*, Logroño 2006, 111-132.
- ERAsturias*: F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo 1985.
- ERBil*: M. Martín-Bueno y M. Navarro Caballero, “Estudio sobre la epigrafía romana de Bilbilis (E.R.BIL.)”, *Veleia* 14, 1997, 205-239.
- ERCan*: J. M. Iglesias y A. Ruiz, *Epigrafía romana de Cantabria*, Santander 1998.
- ERCanosa*: Francesco Grelle *et alii*, *Le epigrafi romane di Canosa*, I, Bari 1985, II, Bari 1990.
- ERClunia*: P. de Palol y J. Vilella, *Clunia II. La epigrafía de Clunia*, Madrid 1987.
- ERLara*: J. A. Abásolo Álvarez, *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos 1974.
- ERPL*: M. A. Rabanal Alonso y S. M.^a García Martínez, *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualizaciones*, León 2001.
- ERRBragança*: A. Redentor, *Epigrafía romana da região de Bragança*, Lisboa 2002.
- ERSoria*: A. Jimeno, *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria 1980.
- Fatás 1980: G. Fatás, *Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza) II. Tabula Contrebiensis*, Zaragoza 1980.
- FE*: Ficheiro Epigráfico, suplemento a *Conimbriga*.
- Finke 1927: H. Finke, “Erster Nachtrag zu *CIL* XIII. Neue Inschriften”, en: *Bericht der Römisch-germanischen Kommission des Deutschen Archäologischen Instituts* 17 (1927 [1929]), 1*-2*, 1-107, con “Nachträge zu den neuen Inschriften”, *ibid.*, 198-231.
- Fita 1912: F. Fita, “Inscripciones inéditas de Mérida, Badajoz, Alanje, Cañete de las Torres y Vilches”, *BRAH* 61, 1912, 511-524.
- Fruyt 1986: M. Fruyt, *Problèmes méthodologiques de dérivation à propos des suffixes latins en -cus*, Paris 1986.
- García Alonso 2003: J. L. García Alonso, *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria 2003.

- García Alonso 2005: J. L. García Alonso, "Indoeuropeos en el Nordeste", *IX CLCP*, 235-258.
- García-Bellido 2001: M.^a P. García-Bellido, "Numismática y etnias: viejas y nuevas perspectivas", *VIII CLCP*, 135-160.
- Gorrochategui, Navarro y Vallejo 2007: J. Gorrochategui, M. Navarro y J. M.^a Vallejo, "Reflexiones sobre la historia social del valle del Duero: las denominaciones personales", en: M. Navarro y J. J. Palao (eds.), *Villes et territoires dans le Bassin du Douro à l'époque romaine. Actes de la table-ronde internationale*, Bordeaux 2007, 287-339.
- Gorrochategui, Navarro y Vallejo e.p.: J. Gorrochategui, M. Navarro y J. M.^a Vallejo, "Onomastique Celtibère", en: M. Dondin-Payre (ed.), *Pratiques onomastiques dans l'empire romain: des onomastiques pérégrines aux onomastiques citoyennes*, en prensa.
- Haley 1986: E. W. Haley, *Foreigners in Roman Imperial Spain: Investigations of Geographical Mobility in the Spanish Provinces of the Roman Empire 30 B. C.-A. D. 284*, Diss. Columbia 1986.
- De Hoz 2009: J. de Hoz, "La indoeuropeización del noroeste", en: D. Kremer (ed.), *Onomástica galega II. Onimia e onomástica prerromana e a situación lingüística do noroeste peninsular*, Leizig 2009, 3-35.
- ILLug: A. Šašel y J. Šašel, *Inscriptiones latinae quae in Iugoslavia inter annos MCMXL et MCMLX repertae et editae sunt*, Ljubljana 1963;...*inter annos MCMLX et MCMLXX repertae et editae sunt*, Ljubljana 1978;...*inter annos MCMII et MCMXL repertae et editae sunt*, Ljubljana 1986.
- IRCP: J. Encarnação, *Inscrições romanas do Conventus Pacensis. Subsídios para o estudo da romanização*, Coimbra 1984.
- IRG IV: J. Lorenzo Fernández (ed.), *Inscripciones romanas de Galicia, IV. Provincia de Orense*, Santiago 1968.
- IRLugo: F. Arias Vilas, P. Le Roux y A. Tranoy, *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, Paris 1979.
- Kajanto 1966: I. Kajanto, *Supernomina. A Study in Latin Epigraphy*, Helsinki 1966.
- Kajanto 1968: I. Kajanto, "The significance of Non-Latin Cognomina", *Latomus* 27, 1968, 517-534.
- Kajanto 1982: I. Kajanto, *The Latin Cognomina*, Roma 1982 (1^a ed. Helsinki 1965).
- KGPN: K. H. Schmidt, "Die Komposition in gallischen Personennamen", *ZCP* 26, 1957, 33-301.
- Lambert 2003: P.-Y. Lambert, *La langue gauloise*, Paris 2003 (2^a ed).
- Lejeune 1971: M. Lejeune, *Lepontica*, Paris 1971.
- Luján 2006: E. R. Luján, "The Language(s) of the Callaeci", *e-Keltoi* 6, 2006, 715-748.

- Macalister 1996: R. A. S. Macalister, *Corpus Inscriptionum Insularum Celticarum. The Ogham inscriptions of Ireland and Britain*, vol. I, Dublin 1996 (1ª ed 1945).
- Mayer 2005: M. Mayer, “La onomástica indígena en la zona norte del conventus Tarraconensis”, en: *IX CLCP*, 259-272.
- Motta 1993: F. Motta, “Die Namenformel im Altkeltischen”, en: Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Colonia, 15-28 de noviembre de 1989)*, Salamanca 1993, 697-718.
- OPEL I: B. Lörincz y F. Redö, *Onomasticon prouinciarum Europae Latinarum, vol. I: Aba-Bysanus*, Budapest 1994.
- OPEL II: B. Lörincz, *Onomasticon prouinciarum Europae Latinarum, vol. II: Cabalicius-Ixus*, Wien 1999.
- OPEL III: B. Lörincz, *Onomasticon prouinciarum Europae Latinarum, vol. III: Labareus-Pythea*, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie, Wien 2000.
- OPEL IV: B. Lörincz, *Onomasticon prouinciarum Europae Latinarum, vol. IV: Quadratia-Zures*, Wien 2002.
- Pais 1884: E. Pais, *Corporis inscriptionum latinarum. Supplementa Italica, consilio et auctoritate Academiae regiae lynceorum edita. Fasciculus I. Additamenta ad vol. V Galliae cisalpinae*, Roma 1884.
- RIG E y RIG L = M. Lejeune, *Recueil des Inscriptions Gauloises, vol. II, Fasc. I Textes Gallo-Étrusques. Textes Gallo-Latins sur pierre*, Paris 1988.
- RIG G: M. Lejeune, *Recueil des Inscriptions Gauloises, vol. I. Textes Gallo-Grecs*, Paris 1985.
- RIT: G. Alföldy, *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlin 1975.
- Rubio 2001: F. J. Rubio Orecilla, “Las formaciones secundarias en *-ko-* del celtibérico”, en: *VIII CLCP*, 581-594.
- Salway 1994: B. Salway, “What’s in a name? A survey of Roman onomastic practice from c. 700 B.C. to A.D. 700”, *JRS* 84, 1994, 124-145.
- Schulze 1991: W. Schulze, *Zur Geschichte lateinischer Eigennamen*, Zürich-Hildesheim 1991 (1ª ed. 1904).
- Solin y Salomies 1994: H. Solin y O. Salomies, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim-Zürich-New York, 1994 (1ª ed. 1988).
- Tovar 1954: A. Tovar, “El sufijo *-ko-*: indoeuropeo y circumindoeuropeo”, *Archivo Glottologico Italiano*, 1954, 56-64.
- Tovar 1968: A. Tovar, “La lengua lusitana y los sustratos hispánicos”, *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Madrid 1968, 491-497.

- Untermann 2009: J. Untermann “Galicia y Celtiberia. Rasgos comunes y diferentes”, en D. Kremer (ed.), *Onomástica galega II. Onimia e onomástica prerromana e a situación lingüística do noroeste peninsular*, Leipzig 2009, 185-198.
- Vallejo 2005: J. M.^a Vallejo Ruiz, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria 2005.
- Vallejo 2009a: J. M.^a Vallejo Ruiz, “Viejas y nuevas cuestiones de lengua en el occidente peninsular: el lusitano y la onomástica”, en: F. Beltrán, J. d’Encarnação, A. Guerra, C. Jordán (eds.), *Acta Palaeohispanica X. Actas do X Colóquio internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-hispánicas (Lisboa, 26-28 de Fevereiro de 2009)* [= *PalHisp* 9], Zaragoza 2009, 271-289.
- Vallejo 2009b: J. M.^a Vallejo Ruiz, “La validez de la antroponimia como fuente de estudio de las lenguas antiguas: el caso de la Península Ibérica”, *Em.* 77.1, 2009, 125-145.
- Villar 1995: F. Villar, *Estudios de Celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca 1995.
- Villar y Jordán 2001: F. Villar y C. Jordán, “Apéndice I. Morfología derivativa del sufijo *-ko-*”, en: F. Villar, M. A. Díaz, M. M. Medrano y C. Jordán, *El IV Bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca). Arqueología y Lingüística*, Salamanca 2001, 155-190.

José María Vallejo Ruiz
Universidad del País Vasco
e-mail: josemaria.vallejo@ehu.es